CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 15:24:49
Recibo No. AA26718296
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671829652A5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS
Sigla: CIMD
Nit: 830000440 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0004589
Fecha de Inscripción:	27 de mayo de 1997
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	9 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 81 # 74 - 22
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	mdadmon@mdc.org.co
Teléfono comercial 1:	6013796730
Teléfono comercial 2:	3154089625
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 81 # 74 - 22
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	mdadmon@mdc.org.co
Teléfono para notificación 1:	6013796730
Teléfono para notificación 2:	3154089625
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 15:24:49
Recibo No. AA26718296
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671829652A5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0002294 del 22 de mayo de 1997 de DANCOOP, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 1997, con el No. 00005669 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION INDUSTRIAL CONFECCIONES MINUTO DE DIOS O MD CONFECCIONES.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 8 el 11 de enero de 1995, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 90 del 5 de noviembre de 2008 de Consejo Directivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2009, con el No. 00147270 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION INDUSTRIAL CONFECCIONES MINUTO DE DIOS O MD CONFECCIONES a CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS O CIMD.

Por Acta No. 280 del 15 de julio de 2021 de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2021, con el No. 00343226 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS O CIMD a CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS y adicionó la(s) sigla(s) CIMD.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 15:24:49
Recibo No. AA26718296
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671829652A5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

CIMD tiene como objeto: 1. La formación y la dignificación de la Persona Humana mediante: a. El desarrollo de empresas, contribuyendo a su mejoramiento: i. Programas de consultoría y proyectos para el desarrollo empresarial, ii. La protección y el mejoramiento del empleo iii. Las alianzas y servicios empresariales para mejorar la productividad empresarial b. La Generación de ingresos, a través del empleo, el trabajo, el emprendimiento: i. Programas de inserción laboral ii. Programas de emprendimiento iii. El desarrollo de los micronegocios iv. Programas de formación y capacitación que mejoren la cualificación de la fuerza laboral c. El mejoramiento de la calidad de vida de las personas, comunidades y territorios, contribuyendo con la generación de ingresos vía el empleo, el emprendimiento, la cualificación mediante la formación y capacitación, y el desarrollo empresarial Desarrollo del Objeto: Bajo la premisa de ser entidad sin ánimo de lucro, lo que no impedirá que pueda adelantar actividades tendientes a la consecución de recursos y beneficios que le permitan lograr la extensión de sus actividades a campos y mercados cada vez más amplios, CIMD podrá: a) Recibir todo tipo de auxilios, herencias y legados, dar y aceptar donaciones. b) Tomar o dar dinero en préstamo con o sin interés, otorgando o exigiendo las garantías hipotecarias, prendarías o personales que considere necesarias. c) Adquirir o enajenar a cualquier título o administrar todo tipo de bienes muebles, materiales o inmateriales y darlos o recibirlos en pago. d) Celebrar con establecimientos de crédito o con compañías aseguradoras, toda clase de operaciones relacionadas con los bienes o los intereses de CIMD. e) Participar en la fundación, creación de entidades o asociaciones, civiles, mercantiles o de cualquier otra naturaleza, o tomar parte en las ya constituidas, cuando su objeto social sea conveniente o necesario para apoyar, facilitar, financiar, ampliar o complementar los fines que persigue. f) Prestar toda clase de servicios de capacitación, asesoría y consultoría en el sector industrial y empresarial, de servicios, producir, distribuir, enajenar, almacenar, administrar, representar, todo tipo de productos relacionados con su objeto social. g) Apoyar el desarrollo de startups, emprendimientos, incubación y aceleración de empresas. h) Realizar alianzas empresariales para la generación y la protección de empleo, prestando servicios de la cadena de valor propia de tales organizaciones. i) Crear grupos de investigación y desarrollar prototipos relacionados

con su objeto social, realizar estudios sobre el mercado laboral, el emprendimiento e investigaciones sobre la protección y la generación de los ingresos. j) Importar o exportar bienes y servicios k) Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar o cancelar toda clase de títulos valores o cualesquiera efectos de comercio, aceptarlos en pago o en garantía. l) En general, desarrollar a nombre propio o por cuenta de terceros, todos los actos, operaciones, contratos o convenios de cualquier naturaleza, que sean necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento de sus fines.

PATRIMONIO

$ 7.217,96

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de CIMD, su administración y la gestión de todos los asuntos en que la entidad deba intervenir corresponden al Gerente General, quien será designado por la Junta Directiva. Parágrafo. En sus faltas temporales y en las absolutas, mientras se produce la designación, el Gerente General será reemplazado por el vicepresidente de la CIMD.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En ejercicio de su cargo el Gerente General deberá ejercer las siguientes funciones: a) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos de la CIMD los reglamentos internos de la misma y las decisiones y Resoluciones de La Junta Directiva. b) Convocar o solicitar la convocatoria a La Junta Directiva y participar activamente en las reuniones. c) Someter a consideración a La Junta Directiva las cuentas, inventarios, balances y demás estados financieros de la entidad, junto con los informes de gestión correspondientes a la marcha y proyección de CIMD. d) Presentar a la Junta Directiva el plan de inversiones y el presupuesto anual de ingresos y egresos. e) Constituir los apoderados generales y especiales, judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses de CIMD. f) Delegar las funciones que estos Estatutos y La Junta Directiva no le hayan adscrito de manera personal. g) Nombrar y remover los

empleados necesarios para la marcha de la administración, señalarles sus funciones y asignaciones y velar porque cada uno cumpla de una manera efectiva con sus deberes. h) Ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los fines de CIMD, dentro de los límites establecidos en estos Estatutos y en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades que le señale la ley. i) Propiciar la recaudación de fondos destinados al desarrollo del objeto social de CIMD, y velar por la debida custodia e inversión de los mismos. j) Presentar para autorización a La Junta Directiva, las modificaciones que hayan de introducirse al esquema administrativo de CIMD a nivel Directivo. k) Consultar a la Junta Directiva, la designación de personal directivo de la entidad. l) Consultar a la Junta Directiva, los proyectos que impliquen desplazamientos y acciones fuera de Colombia m) Consultar a la Junta Directiva contrataciones dentro de vínculos de consanguinidad y afinidad entre los funcionarios actuales y nuevos y entre estos y el Gerente n) Cumplir las demás funciones que le asignen la ley, los Estatutos o La Junta Directiva y aquellas que por naturaleza correspondan al ejercicio de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 305 del 16 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2023 con el No. 00362968 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Jose David Tovar Sandoval	C.C. No. 80843403

Por Acta No. 335 del 31 de marzo de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2025 con el No. 00390246 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Raul Jose Buitrago Arias	C.C. No. 79627695

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 15:24:49
Recibo No. AA26718296
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671829652A5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Camilo Eduardo Jorge Fernando Bernal Hadad	C.C. No. 19238748
Miembro Junta Directiva	Pedro Juan Maria Jimenez Pinillos	C.C. No. 8295223
Miembro Junta Directiva	Raul Jose Buitrago Arias	C.C. No. 79627695
Miembro Junta Directiva	Gustavo Galan Rojas	C.C. No. 91203184
Miembro Junta Directiva	Jose Ernesto Pelaez Toro	C.C. No. 79313485
Miembro Junta Directiva	Leonidas Lopez Herran	C.C. No. 14201499
Miembro Junta Directiva	Camilo Eduardo Jorge Fernando Bernal Hadad	C.C. No. 19238748

Por Acta No. 90 del 5 de noviembre de 2008, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2009 con el No. 00149101 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Pedro Juan Maria Jimenez Pinillos	C.C. No. 8295223
Miembro Junta Directiva	Gustavo Galan Rojas	C.C. No. 91203184

Por Acta No. 130 del 25 de mayo de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2011 con el No. 00194838 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 15:24:49
Recibo No. AA26718296
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671829652A5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Jose Ernesto Pelaez Toro	C.C. No. 79313485
Miembro Junta Directiva	Leonidas Lopez Herran	C.C. No. 14201499

Por Acta No. 209 del 1 de marzo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2017 con el No. 00292177 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Camilo Eduardo Jorge Fernando Bernal Hadad	C.C. No. 19238748

Por Acta No. 298 del 12 de octubre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2023 con el No. 00361275 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Camilo Eduardo Jorge Fernando Bernal Hadad	C.C. No. 19238748

Por Acta No. 329 del 22 de octubre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2025 con el No. 00390249 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Raul Jose Buitrago Arias	C.C. No. 79627695

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 15:24:49
Recibo No. AA26718296
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671829652A5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 109 del 11 de marzo de 2009, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2010 con el No. 00170142 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	BDO AUDIT S.A.S. BIC	N.I.T. No. 860600063 9

Por Documento Privado del 25 de noviembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2022 con el No. 00359239 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Erika Patricia Vivas Hernandez	C.C. No. 1049637605 T.P. No. 237151-T

Por Documento Privado del 7 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2020 con el No. 00328976 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Camilo Andres Calvo Melo	C.C. No. 1016029328 T.P. No. 179480-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000058 del 26 de septiembre de 2003 de la Consejo Directivo	00066906 del 2 de diciembre de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 90 del 5 de noviembre de 2008 de la Consejo Directivo	00147270 del 28 de enero de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 15:24:49
Recibo No. AA26718296
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671829652A5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 197 del 21 de marzo de 2016 de la Junta Directiva	00260788 del 19 de abril de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 280 del 15 de julio de 2021 de la Junta Directiva	00343226 del 6 de agosto de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 298 del 12 de octubre de 2022 de la Junta Directiva	00359087 del 22 de noviembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 298 del 12 de octubre de 2022 de la Junta Directiva	00361274 del 15 de febrero de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7010
Actividad secundaria Código CIIU: 1313
Otras actividades Código CIIU: 8551, 8899

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 15:24:49
Recibo No. AA26718296
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671829652A5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 16.316.538.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2026 Hora: 15:24:49
Recibo No. AA26718296
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2671829652A5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207795929

(415)7707212489984(8020) 000014120779592 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 0 0 4 4 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS O CIMD

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 81 74 22

42. Correo electrónico mdadmon@mdc.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 7 9 6 7 3 0	3 1 5 4 0 8 9 6 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 0 4 0 3 3 1	1 3 1 3	2 0 0 4 0 3 3 1	8 5 5 1	8 8 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	2	57. Modo	4		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TOVAR SANDOVAL JOSE DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207795929

(415)7707212489984(8020) **000014120779592 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 0 4 4 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	8	9 0
73. Fecha	1 9 9 5 0 1 1 1	2 0 0 9 0 1 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 5 2 7	2 0 0 9 0 1 2 8
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 4 5 8 9	1 4 7 2 7 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 5 0 1 1 1
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207795929

(415)7707212489984(8020) 000014120779592 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 0 4 4 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 8 4 3 4 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TOVAR	SANDOVAL	JOSE	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 2 7 6 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUITRAGO	ARIAS	RAUL	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207795929

(415)7707212489984(8020) 000014120779592 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 0 4 4 0	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 3 8 7 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERNAL	HADAD	CAMILO	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 2 9 5 2 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	PINILLOS	PEDRO	JUAN MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 5 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 0 3 1 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALAN	ROJAS	GUSTAVO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 4 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 2 0 1 4 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	HERRAN	LEONIDAS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 4 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 2 7 6 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUITRAGO	ARIAS	RAUL	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 0 2 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207795929

(415)7707212489984(8020) **000014120779592 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 0 4 4 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 3 0 7 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BETANCURT	CAÑOLA	CIEBEL	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 5 2 3	2 0 2 4 0 7 2 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207795929

(415)7707212489984(8020) 000014120779592 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 0 4 4 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 3 7 6 0 5		2 3 7 1 5 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VIVAS	HERNANDEZ	ERIKA	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 7 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 2 9 3 2 8		1 7 9 4 8 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CALVO	MELO	CAMILO	ANDRES

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 7 1 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 9 3 6 4 2		7 9 4 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VASQUEZ	CAMELO	SANDRA	LILIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 0 5 0 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EXTRACTO ACTA No.305
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS

En Bogotá, a las 10:30 am del día 16 de marzo de 2023, de manera presencial, se reunió la Junta Directiva de la Corporación Industrial Minuto de Dios, en sesión debidamente convocada conforme a la ley y los estatutos.

Asistieron: Padre Camilo Bernal, quien presidió la reunión; los doctores Pedro Juan Jiménez, Leónidas López, Gustavo Galán y Carlos Alfredo White. Asistieron también: El Dr. Mauricio Betancurt, gerente general y la Sra. Margarita Aparicio, quien actuó como secretaria ad hoc y como invitados especiales los revisores fiscales de BDO y el Doctor Jose David Tovar.

Después de verificar que había quórum para deliberar y decidir válidamente, se dió inició a la reunión.
.....

5. Proposiciones y varios

5.1. Nombramiento nuevo gerente y atribuciones

El Padre Camilo Bernal indicó que de acuerdo con renuncia presentada por el Dr. Mauricio Betancurt y aceptada por la Junta Directiva definiendo como día final de labores el 31 de marzo del 2023, se designa y nombra para el cargo de Gerente General al Dr. Jose David Tovar Sandoval con cinco votos de los cinco miembros presentes, a partir del primero de abril del 2023.

El Dr. Jose David Tovar Sandoval identificado con cédula de ciudadanía 80.843.403 de Bogotá es ingeniero de sistemas y magister en ingeniería industrial con énfasis en gestión y dirección organizacional, viene de la dirección de innovación social del parque científico de la Innovación social – rectoría del sistema Uniminuto

Igualmente, la Junta Directiva de la Corporación Industrial Minuto de Dios en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo establecido en los estatutos, unánimemente decidió autorizar al gerente Dr. Jose David Tovar Sandoval para comprometer a la entidad en contratos o empréstitos equivalentes hasta por quinientos salarios mínimos legales vigentes cada uno.

Se hizo un breve receso durante el cual fue elaborada el acta, para luego ser leída y aprobada, en constancia de lo anterior firma el presidente y quien actuó como secretaria.

P. Camilo Bernal
Presidente

Margarita Aparicio Báez
secretaria ad hoc

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.843.403

TOVAR SANDOVAL

APELLIDOS

JOSE DAVID

NOMBRES



FIRMA

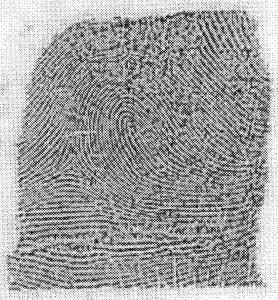

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1984

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-NOV-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00160085-M-0080843403-20090625 0012809703A 2 25713542

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294406187

PIB
17:49:03

Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS identificado(a) con NIT número 8300004409:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294406113

PIB
17:47:57

Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE DAVID TOVAR SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80843403:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 17:45:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300004409
Código de Verificación	8300004409260415174521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 17:46:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80843403
Código de Verificación	80843403260415174604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2026 05:51:42 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **830000440**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138314459** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2026 05:57:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80843403** y Nombre: **JOSE DAVID TOVAR SANDOVAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138314851** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:27 PM horas del 17/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80843403**
Apellidos y Nombres: **TOVAR SANDOVAL JOSE DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | Sucursales: Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS

NIT 830.000.440-9

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. La auditoría de los estados financieros de **LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS** para la vigencia fiscal 2025, concluiyò con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal el 24 de marzo del año 2026.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Corporación por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de **marzo de 2026** y a los sistemas de Salud del mes de **abril del 2026**. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

   a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
   b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por **LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS** para el mes de **marzo de 2026**.
   c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Corporación.

6. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Corporación.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril de 2026 por solicitud de la Administración de la **CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS**, con destino a quién interese.

ERIKA PATRICIA VIVAS HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 237151 - T
Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

Documento Confidencial